



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio de
Prestaciones Sociales

Fondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 17 de mayo del 2023.

OFICIO N° 056-2023-FONCODES/UT-HYO

LIC. JESSICA ROJAS DOMINGUEZ

RESPONSABLE REGIONAL DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - HUANCAYO.

Presente. -

**ASUNTO : RESPUESTA A ACCIONES DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A CASOS ALERTADOS
N° 017-2023-CTVC, N° 018-2023-CTVC, N° 019-2023-CTVC y N° 020-2023-CTVC**

REF. : OFICIO N° 071-2023-CTVC/JUNIN

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES - Unidad Territorial Huancayo, para expresarle mi cordial saludo y a la vez remitir los siguientes documentos: Informe N° 049-2023-MIDIS/FONCODES/HYO-JPO que da respuesta a los casos alertados 017, 019 y 020 y el Informe N° 020-2023 NECMASMACHICCHE-CT/CRM que da respuesta al caso alertado 018, mediante el cual estamos cumpliendo con responder los puntos críticos alertados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


ARQ. JAVIER ARIAS ROCA
JEFE (e)
UNIDAD TERRITORIAL HUANCAYO
FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Fondo de Cooperación
Para el Desarrollo Social
FONCODES

FONCODES
Firma Digital

Firmado digitalmente por
POMAHUALI OSPINAL Joel Hector
FAU 20509139700 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.05.2023 09:39:56 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 17 de Mayo del 2023

INFORME N° 000049-2023-MIDIS/FONCODES/HYO-JPO

A : **JULIAN JAVIER ARIAS ROCA**
Jefe de la Unidad Territorial Huancayo(e)

De : **JOEL HECTOR POMAHUALI OSPINAL**
U.T. HUANCAYO

Asunto : **LEVANTAMIENTO DE ALERTAS N° 17, 19 Y 20 DEL NEC SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA III**

Referencia : **Oficio N° 0071-2023-CTVC/JUNIN**

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de la referencia, hacer de su conocimiento sobre los casos alertados en el NEC SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA III

I. ANTECEDENTES

- Con fecha 18 de abril del 2023 se alertan los casos 17, 19 y 20 con OFICIO N° 0071-2023-CTVC/JUNIN

II. ANALISIS

2.1 Sobre la situación actual de los proyectos del NEC SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA III

Fines del mes de marzo del 2023 concluye la ejecución de los proyectos del NEC SANTO DOMINGO DE COBAMBA III, cuyos convenios son N° 1120190001 NE Santa Rosa de Chaquicocha y convenio N° 1120190002 NE Centro Huancamayo.

En tal sentido no se tiene agentes externos en labores y el proyecto se encuentra en la etapa de liquidación final y cierre del mismo

2.2 Sobre los casos alertados por la CTVC

Caso N° 017-2023-CTVC/JUN

1. "ORNEC NO PARTICIPA EN LA ENTREGA DE ACTIVOS/BIENES A HOGARES"

Indicar que dentro de las funciones del ORNEC no se enuncia dicha acción, sin embargo, en algunas oportunidades los miembros si participaron de dichas entregas de activos.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Fondo de Cooperación
Para el Desarrollo Social
FONCODES

2.3. Estructura y Funciones del Núcleo Ejecutor Central (NEC)

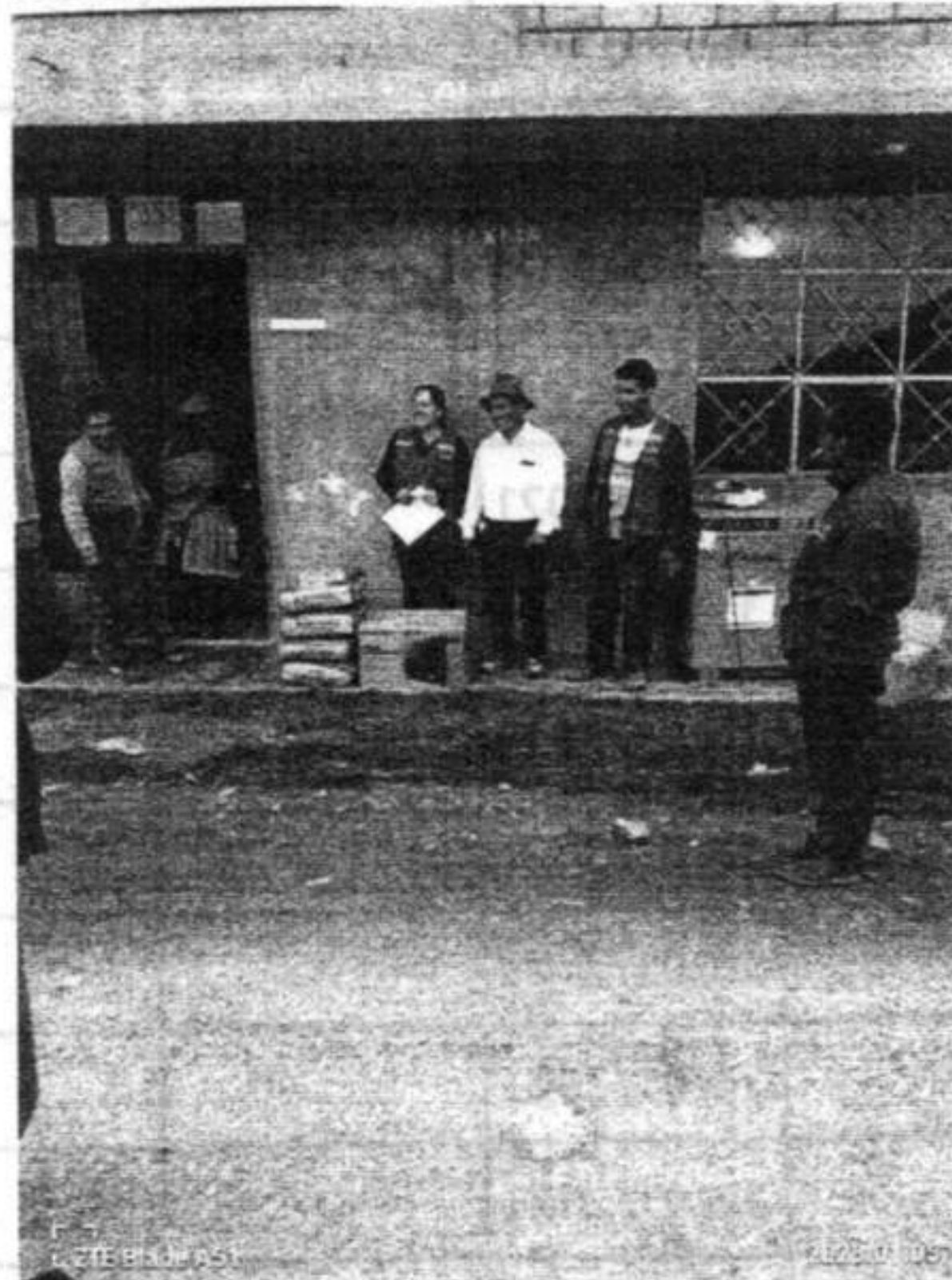
a) Estructura Orgánica del NEC

- El ORNE es la instancia de autoridad superior que elige, en asamblea general, al Órgano Representativo del Núcleo Ejecutor Central (ORNEC).
- El ORNEC está conformado por un Presidente, Secretario, Tesorero y Fiscal, siendo éste último designado por la Municipalidad Distrital del ámbito de intervención.
- El Presidente y Tesorero del NEC son los responsables del manejo de las cuentas bancarias destinadas a los recursos financieros de los proyectos.

b) Funciones generales del Órgano Representativo del Núcleo Ejecutor Central (ORNEC)

- Suscribir el convenio tripartito para el financiamiento del proyecto, con FONCODES y la Municipalidad Distrital, y sus adendas, de ser el caso.
- Administrar los recursos presupuestales financiados por FONCODES, que incluye el aporte de los usuarios del NE, en el marco de la normatividad establecida por FONCODES.
- Contratar al proyectista y agentes de ejecución de los proyectos productivos y suscribir convenios en el marco de los objetivos del proyecto.
- Efectuar el pago por los servicios de agentes de proyectos productivos, en el marco de la normatividad establecida por FONCODES.
- Cumplimiento de ejecución de los proyectos productivos, de acuerdo a los expedientes técnicos aprobados por FONCODES.
- Efectuar las rendiciones de gastos, preliquidaciones y liquidación técnico - financiera del convenio tripartito, en el marco de la normatividad establecida por FONCODES.
- Verificar el cumplimiento del aporte comunal de los Núcleos Ejecutores y la Municipalidad Distrital.

Tesorero del NEC participando en la entrega de bienes a los usuarios



Caso N° 019-2023-CTVC/JUN

1. "NO SE BRINDA CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A GRUPO ERI"

Específicamente el Sr. Belealdo Sedano Canchanya indica que no le explicaron sobre las ventajas y desventajas de contar con un horno a gas, sin embargo, se tiene la Ficha de sesión de capacitación y asistencia técnica de fecha 05/07/2021 sobre técnicas de elaboración de cada producto en horno a gas y las respectivas fotografías donde el Sr. En mención está manejando el horno a gas.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Fondo de Cooperación
Para el Desarrollo Social
FONCODES

ANEXO N° 5

FICHA DE SESIÓN DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

PROYECTO: "PP-0118 "ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES"

DISTRITO: SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA III

GRUPO DE INTERÉS: LAS DELICIAS

FECHA: 05 - 07 - 2021

UBICACIÓN DE LA SESIÓN:

N.E.: SANTA ROSA DE CHAQUICOCHA

ERI: PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PANES

LUGAR: CC PP SANTA ROSA DE CHAQUICOCHA

BARRIO: SILLAPATA

TEMA DE LA SESIÓN:

Elaboración de pan yema y panecillos de maíz en horno a gas

TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

Reconocer las técnicas de elaboración de cada producto en horno a gas

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Se elaboró el pan yema y panecillos de maíz en horno a gas

RESULTADOS QUE SE ESPERA ALCANZAR AL CULMINAR LA SESIÓN

Los integrantes reconocieron las técnicas de elaboración de cada producto pan yema y panecillos de maíz y manejo de horno a gas

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

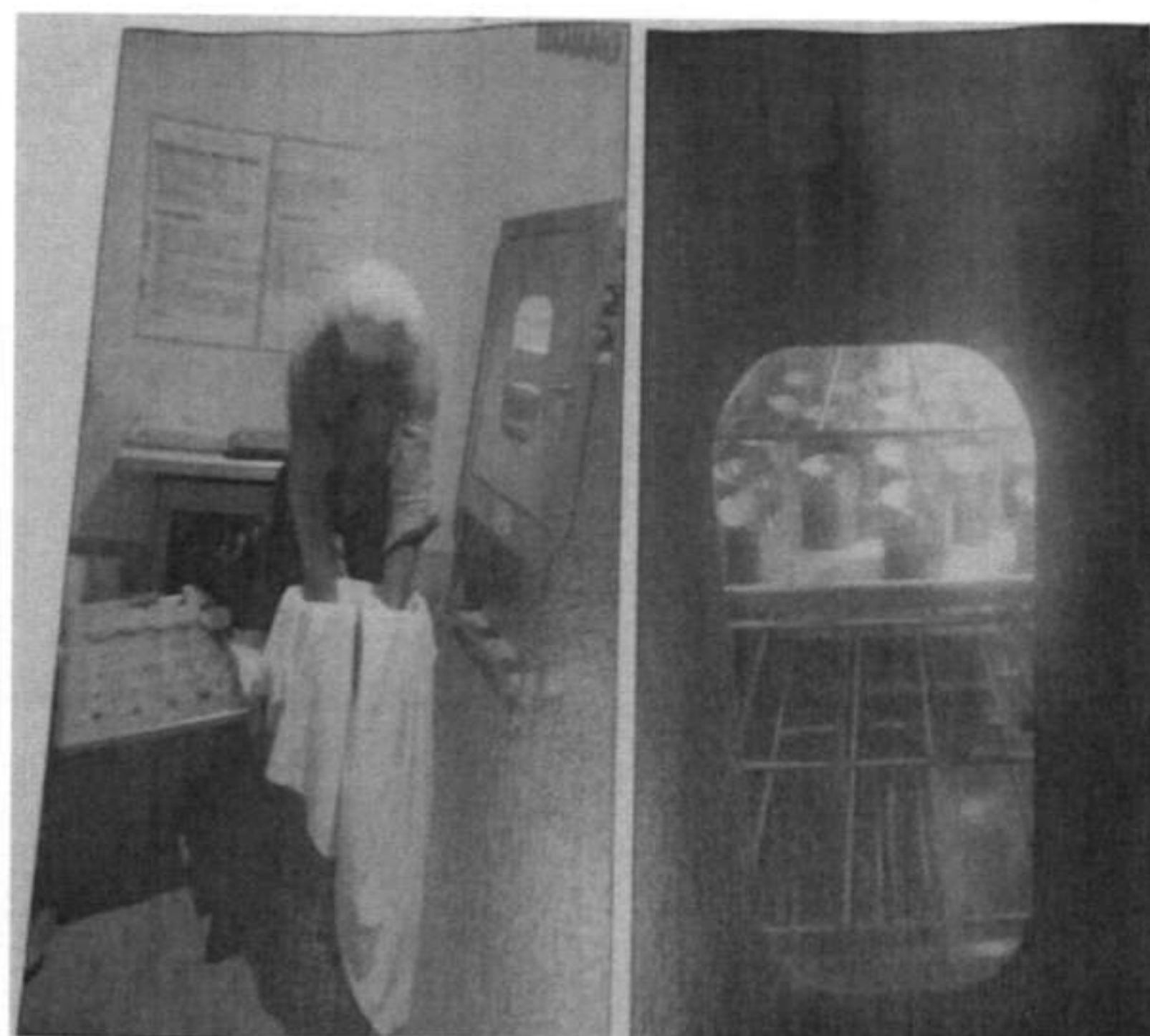
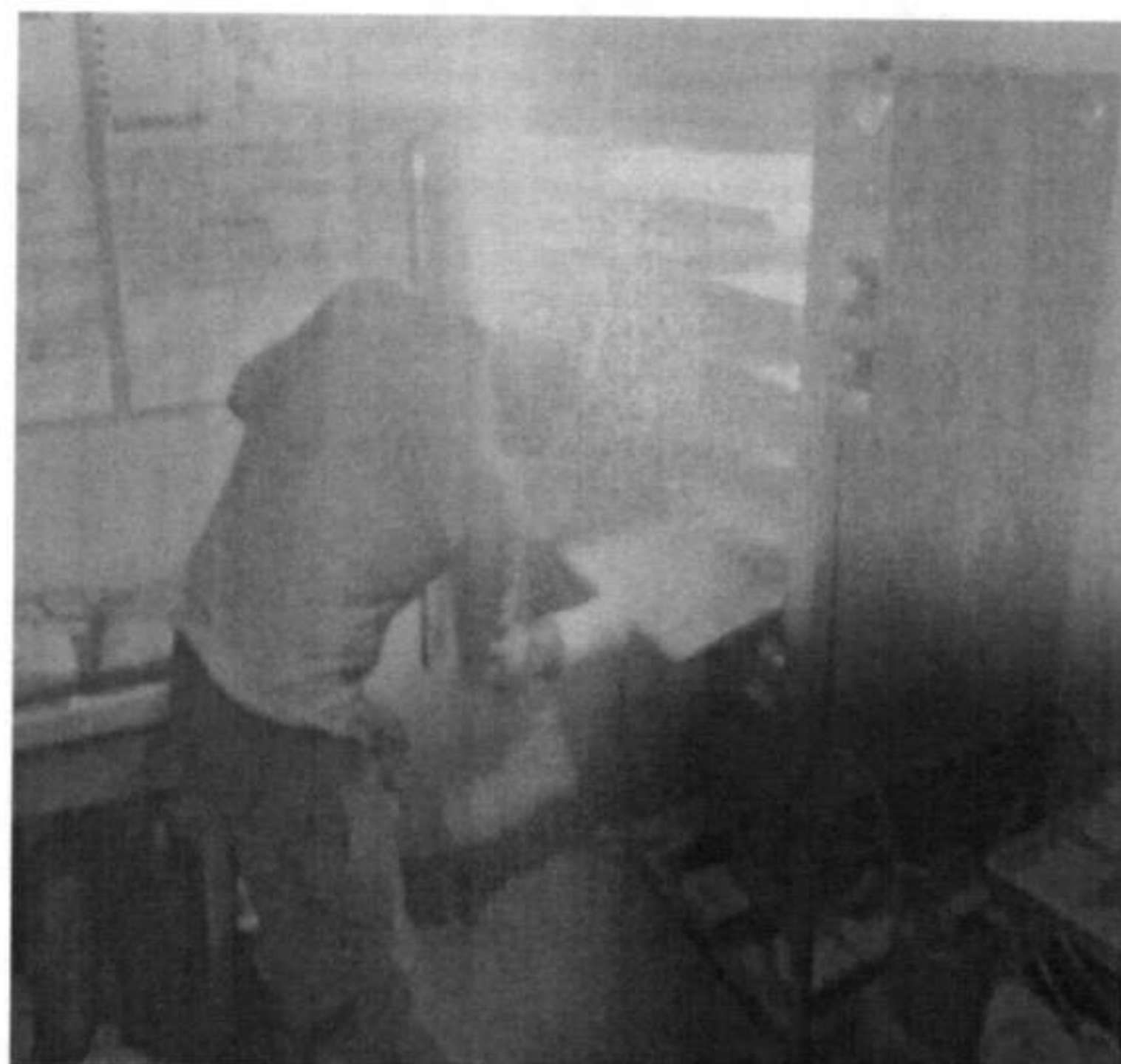
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FIRMA
BELEALDO NIXON SEDANO CANCHAYA	20108844	
MARLENE HINOJOSA ROMERO	44450802	
Lisbeth Sedano Vera	75567723	

REPRESENTANTE DEL G.I.

BELEALDO NIXON SEDANO CANCHAYA

ASISTENTE TÉCNICO PRODUCTIVO

MARYCRUZ MILAGROS YANGALI MEZA



Av. Paseo de la República 3101, San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: (511) 3118900
www.foncodes.gob.pe



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Fondo de Cooperación
Para el Desarrollo Social
FONCODES

Caso N° 020-2023-CTVC/JUN

1. "NEC NO CUENTA CON DOCUMENTACION DEL PROYECTO"
2. "NEC NO CUENTA CON LAS ACTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS"
3. "NEC NO CUENTA CON ACTA DE ENTREGA /RECEPCIÓN DE ACTIVOS/BIENES FIRMADA POR JEFE DE HOGAR USUARIO"

Como se manifestó anteriormente, los proyectos del NEC Santo Domingo de Acobamba III se encuentran en cierre y proceso de liquidación por lo que los documentos fueron trasladados a la ciudad de Huancayo en el mes de enero del 2023, esto en referencia al Memorando Múltiple N° 07-2020-MIDIS/FONCODES/UGPP en donde se menciona que "Los 2 últimos meses de la ejecución comprende acciones de ordenamiento de información, cierre y liquidación de los proyectos"

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Fondo de Cooperación Para el Desarrollo Social FONCODES Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros "Año de la Universalización de la Salud" San Isidro, 04 de Marzo de 2020 MEMORANDO MULTIPLE N° 07-2020-MIDIS/FONCODES/UGPP A: Jefes Unidades Territoriales Abancay, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cerro De Pasco, Chachapoyas, Chiclayo, Chimbote, Cusco, Huancavelica, Huancayo, Huánuco, Huaraz, Ica, Iquitos, La Merced, Lima, Moquegua, Piura, Pucallpa, Puerto Maldonado, Puno, Tacna, Tarapoto, Trujillo De: CARLOS ANTONIO FIGUEROA HENOSTROZA Jefe de la Unidad de Gestión de Proyectos Productivos Asunto: Pautas para la Ejecución de Actividades en el Tercer Año PP 0118 - Haku Wiñay/Noa Jayatai Expediente N° UGPP0020200000101 Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para hacerles llegar las pautas para la ejecución de las actividades programadas en el tercer año, para proyectos del PP 0118 - Haku Wiñay/Noa Cabe señalar, que el presente documento tiene por finalidad apoyar el adecuado uso de los recursos financieros para la ejecución de las actividades programadas en el tercer año; así como también, el uso de los intereses generados en la cuenta del NEC para cubrir los gastos bancarios y el fortalecimiento de algunas de las actividades programadas en el periodo señalado Por lo que, mucho agradeceré se sirva disponer las acciones necesarias, que correspondan a la Unidad Territorial a su cargo, para la aplicación de lo señalado en el documento adjunto Atentamente, Firma Digital FONCODES Firma Digital FONCODES Firma Digital <i>[Firma]</i> CARLOS ANTONIO FIGUEROA HENOSTROZA Jefe de la Unidad de Gestión de Proyectos Productivos	PAUTAS PARA LA EJECUCIÓN DEL TERCER AÑO PP 0118 - HAKU WIÑAY/NOA JAYATAI I. Consideraciones generales para la ejecución de actividades en el tercer año • El tercer año de los proyectos comprenden el periodo de doce (12) meses, de los cuales los 10 primeros meses es para el desarrollo de las actividades de reforzamiento y consolidación, los dos meses restantes comprende acciones de ordenamiento de información, cierre y liquidación de los proyectos. • Se desarrollarán actividades comprendidas en el expediente técnico y plan operativo del NEC, así como de otras actividades sugeridas en el presente documento. Es decir, no existe un Plan Operativo exclusivo del tercer año, es la continuación y consolidación de lo inicialmente aprobado en el Expediente Técnico. • El saldo neto de la cuenta bancaria al finalizar el segundo año de ejecución, se utilizará para el fortalecimiento y consolidación de las actividades y servicios programados en el tercer año, previa reformulación del expediente técnico y aprobación de su respectiva adenda (Anexo N° 23 aprobado mediante RDE N° 133-2017-FONCODES/DE). Esto deberá ser revisado por el supervisor y aprobado por el JUT. • La composición porcentual del presupuesto debe mantener la proporción del 74% para el Producto 1 y el 26% para el Producto 2 hasta el término de la ejecución. • Para iniciar las actividades en el tercer año deben estar presentadas las rendiciones de gasto correspondiente hasta el mes 23 sin observaciones del área de Liquidaciones de la Unidad Territorial y presentada la rendición de gastos del mes 24 (Pre liquidación). Si algún NEC no cumpliera con este requisito, la UT deberá evaluar esta situación, y con evidencia técnica deberá sustentar a la UGPP los motivos del retraso y solicitar la aprobación para iniciar las acciones del tercer año, estableciendo la fecha en que se cumplirá con el requisito antes indicado, quedando bajo su responsabilidad la supervisión para su cumplimiento. • Al culminar los 24 meses de ejecución se hará una evaluación del cumplimiento de las metas físicas y financieras establecidos en el Expediente Técnico y Plan Operativo del NEC para los dos años de ejecución, si existiesen metas pendientes de ejecutar, el jefe de la UT no autorizará el pago de honorarios del Coordinador NEC, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.9. inciso a) del término de referencia del Coordinador NEC. • Para la renovación de contratos de agentes del proyecto, se realiza previa evaluación de desempeño (utilizar formatos de los procedimientos de la RDE N° 22-2017-FONCODES/DE), condicionada al cumplimiento del párrafo anterior. <i>[Firma]</i> CARLOS ANTONIO FIGUEROA HENOSTROZA Jefe de la Unidad de Gestión de Proyectos Productivos
---	--





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Fondo de Cooperación
Para el Desarrollo Social
FONCODES

ANEXO N° 21.

ACTA DE TERMINACION DE PROYECTOS A CARGO DEL NUCLEO EJECUTOR CENTRAL

En el local comunal de la localidad central de Santa Rosa de Chaquicocha, del Distrito de Santo Domingo de Acobamba, de la provincia de Huancayo y departamento de Junín, siendo las 15:00 horas del día 26 de marzo de 2023, se reunieron los representantes del Núcleo Ejecutor Central (NEC) Santo Domingo de Acobamba III y representantes de los Núcleos Ejecutores, NE Huancamayo y NE Santa Rosa de Chaquicocha, de los proyectos financiados a cargo del NEC cuyos convenios son los siguientes: 112019001 NE. Santa Rosa de Chaquicocha y 112019002 NE. Centro Huancamayo, así como el coordinador del NEC, yachachiq, representantes de la municipalidad distrital de Santo Domingo de Acobamba y usuarios de los proyectos en la sede de dicha localidad con el convenio tripartido FONCODES-MUNICIPALIDAD-NEC, y demás normativas aplicables desarrollada durante el tiempo de ejecución del proyecto, se culmina con la siguiente actividad.

- Presentación de Logros y Resultados a las Autoridades y Municipalidad (Visita guiada a los emprendimientos y Feria de cierre en el NE Huancamayo y NE Santa Rosa de Chaquicocha), sobre la ejecución del Proyecto "Acceso de Hogares Rurales con Economías de subsistencia a Mercados Locales" Haku Wiñay / Noa Jayatai del NEC Santo Domingo de Acobamba III.

En tal sentido, declaramos bajo juramento que siendo las 17:00 horas del día 26 de marzo de 2023 se ha dado termino a la ejecución de los proyectos señalados a cargo del NEC, en fe de lo cual suscribimos la presente Acta.

PROYECTO HAKU WIÑAY
NEC SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA
[Firma]
Faustino Marmolejo Vera
PRESIDENTE DEL NEC

PRESIDENTE DEL NEC
NOMBRE: Faustino Marmolejo Vera
DNI: 20084035

PROYECTO HAKU WIÑAY
NEC SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA
[Firma]
Floriana Ortega Chamorro
SECRETARIO DEL NEC

SECRETARIO DEL NEC
NOMBRE: Floriana Ortega Chamorro
DNI: 44260505

AUTORIDAD LOCAL
NOMBRE: Alfredo Sedano Mercado
DNI: 80086685

PROYECTO HAKU WIÑAY
NEC SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA
[Firma]
Yone Espiritu Cunyas
TESORERO DEL NEC

TESORERO DEL NEC
NOMBRE: Yone Espiritu Cunyas
DNI: 20093195

PROYECTO HAKU WIÑAY
NEC SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA
[Firma]
Edovines Muñoz Campos
FISCAL DEL NEC

FISCAL DEL NEC
NOMBRE: Edovines Muñoz Campos
DNI: 20014652

REPRESENTANTE DE FONCODES
NOMBRE: Joel Héctor Pomahual
Ospinal
DNI: 20040441

[Firma]
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA
NOMBRE: Olvio Asprin Samaniego Estrada
DNI: 20119432

Archivadores en instalaciones de la UT Huancayo





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Fondo de Cooperación
Para el Desarrollo Social
FONCODES

III. CONCLUSIONES

- Los miembros del NEC si participan algunas veces en la entrega de activos a los usuarios, aun sin ser parte de sus funciones
- Se brindo la respectiva capacitación en el manejo del horno de gas en el ERI "las delicias" presidido por el Sr. Belealdo Sedano Canchanya
- Se cuenta con todos los documentos del NEC Santo domingo de Acobamba, en la ciudad de Huancayo y no en las oficinas del NEC ni miembros del mismo toda vez que se encuentra en liquidación y termino del proyecto el 31 de marzo del 2023

IV. RECOMENDACIONES

A CTVC

- Fundamentar e indagar a profundidad sobre las versiones verbales de los entrevistados y sus respectivas observaciones

AI JUT

- Derivar el presente a las instancias que correspondan

Es cuanto tengo que informar, para conocimiento y fines que estime conveniente.

Cordialmente,

Documento firmado digitalmente

.....
JOEL HECTOR POMAHUALI OSPINAL
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

